

Expresión Musical, Plástica y Corporal» al área de «Didáctica de la Expresión Corporal».

Don Nicolás Oriol de Alarcón, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense, del área de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal» al área de «Didáctica de la Expresión Musical».

Doña Josefa Simón Guerrero, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense, del área de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal» al área de «Didáctica de la Expresión Musical».

Doña Carmen Brotons Bernal, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, del área de «Dibujo», al área de «Didáctica de la Expresión Musical».

Doña Rosa María Serra Masdeu, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, del área de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal» al área de «Didáctica de la Expresión Musical».

Don Agustí Alamán Picazo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, del área de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal» al área de «Didáctica de la Expresión Musical».

Don Manuel Pérez Gil, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, del área de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal» al área de «Didáctica de la Expresión Musical».

Doña Amparo Tur Navarro, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, del área de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal» al área de «Didáctica de la Expresión Musical».

Doña Ana María Lledó Pla, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, del área de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal» al área de «Didáctica de la Expresión Musical».

Don Juan Francisco Blasco Vercher, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, del área de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal» al área de «Didáctica de la Expresión Musical».

Don Vicente Alonso Brull, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, del área de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal» al área de «Didáctica de la Expresión Musical».

Don Vicente Sanjosé Huguet, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, del área de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal» al área de «Didáctica de la Expresión Musical».

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Madrid, 29 de septiembre de 1989.—La Secretaria general, Elisa Pérez Vera.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

24818 RESOLUCION de 4 de julio de 1989, de la Dirección General de Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se amplía la de 26 de enero de 1987, con contraseña CEF-004, correspondiente a frigorífico-conservador fabricado por «Segad, Sociedad Anónima».

Examinado el expediente presentado por la Empresa «Segad, Sociedad Anónima», con domicilio social en carretera de Ribes, kilómetro 14,00, municipio de Montcada i Reixac, provincia de Barcelona, solicitando la ampliación de la Resolución de la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial, de fecha 26 de enero de 1987, por la que se homologó frigorífico-conservador fabricado por «Segad, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Montcada i Reixac, correspondiente a la contraseña CEF-004;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros de los nuevos modelos, no suponen una variación substancial en relación al modelo homologado;

De acuerdo con lo que establece el Real Decreto 2236/1985, de fecha 5 de junio, por el que se declara de obligada observancia de las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por la Orden de 9 de diciembre de 1985, y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986 de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación

de prototipos, tipos y modelos, modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Ampliar la Resolución de la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial de fecha 26 de enero de 1987, con contraseña CEF-004 a los frigoríficos-conservadores marcas y modelos siguientes:

«Philips», ARB-635.

«Ignis», ARF-535.

Las características de las cuales se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.

Segunda. Descripción: potencia. Unidades: W.

Tercera. Descripción: Volumen bruto. Unidades: dm³

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Philips», modelo ARB-635.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 105.

Tercera: 310.

Marca «Ignis», modelo ARF-535.

Características:

Primera: 200.

Segunda: 105.

Tercera: 310.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 4 de julio de 1989.—El Director general, Alfredo Noman i Serrano.

24819 RESOLUCION de 5 de julio de 1989, de la Dirección General de Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se amplía la de 2 de noviembre de 1987, con contraseña GTV-187, correspondiente a aparato receptor de televisión, fabricado por «Fabricantes Europeos de Televisores, Sociedad Anónima».

Examinado el expediente presentado por la Empresa «Fabricantes Europeos de Televisores, Sociedad Anónima», con domicilio social en travesía de las Cortes, 312 y 314, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, solicitando la ampliación de la Resolución de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial, de fecha 2 de noviembre de 1987, por la que se homologó aparato receptor de televisión, fabricado por «Fabricantes Europeos de Televisores, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Barcelona, correspondiente a la contraseña GTV-187;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo, no suponen una variación substancial en relación al modelo homologado, según dictamen técnico 90.804 del Laboratorio General de Ensayos y de Investigaciones de la Generalidad de Cataluña.

De acuerdo con lo que establece el Real Decreto 2379/1985, de fecha 20 de noviembre, por el que se establece la sujeción a especificaciones técnicas de los aparatos receptores de televisión, y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986 de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos, modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Ampliar la Resolución de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial de fecha 2 de noviembre de 1987, con contraseña GTV-187 al aparato receptor de televisión marca y modelo siguiente:

«Grundig», M 70 375 NIC/E.

Las características de la cual se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Cromaticidad de la imagen.

Segunda. Descripción: Diagonal tubo pantalla. Unidades: Pulgadas.

Tercera. Descripción: Mando a distancia.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Grundig», modelo M 70 375 NIC/E.

Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 26.

Tercera: Si.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 5 de julio de 1989.—El Director general, Alfredo Noman i Serrano.